

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas al
31 de diciembre de 2023

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

<u>Nota</u>	<u>Página</u>
Balance abreviado	2
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	4
Memoria abreviada	5
1. Información general	6
2. Bases de presentación	7
3. Criterios contables	8
4. Inmovilizado intangible	14
5. Inmovilizado material	15
6. Análisis de activos financieros	16
7. Fondos propios	16
8. Subvenciones recibidas	16
9. Análisis de pasivos financieros	17
10. Situación fiscal	18
11. Otras operaciones con partes vinculadas	18
12. Ingresos y gastos	19
13. Otra información	19

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2023

Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		8.965,94	4.374,62
Inmovilizado intangible	4	735,73	2.141,27
Inmovilizado material	5	8.230,21	2.233,35
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		1.702.481,10	1.534.072,89
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6/11		
Clientes por ventas y prestación de servicios		236.688,35	562.307,63
Otros Deudores		-	52.347,35
Periodificaciones a C/P		940,82	807,65
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		1.464.851,93	918.610,26
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>1.711.447,04</u>	<u>1.538.447,51</u>

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.**Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2023****Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
<u>PATRIMONIO NETO</u>		1.587.015,59	1.208.269,11
FONDOS PROPIOS		1.587.015,59	1.208.269,11
Capital	7	3.000,00	3.000,00
Prima de emisión	7	575.414,31	575.414,31
Reservas		(2.301,42)	(2.301,42)
Resultados Ejercicios Anteriores		(331.843,78)	(238.019,29)
Otras aportaciones de socios		1.446.000,00	964.000,00
Resultado del ejercicio		(103.253,52)	(93.824,49)
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		124.431,45	330.178,40
Deudas a corto plazo empresas del grupo	9/11	-	182.037,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	9	124.431,45	113.820,88
Periodificaciones a C/P		-	34.320,52
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>		1.711.447,04	1.538.447,51

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresada en euros)

	Nota	2023	2022
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Importe neto de la cifra de negocios	12	2.817.072,99	2.365.563,15
Otros ingresos de explotación	8	34.320,52	35.961,65
Gastos de personal		(2.872.314,51)	(2.413.377,11)
Otros gastos de explotación		(76.406,53)	(79.754,72)
Amortización del inmovilizado		(2.788,89)	(2.169,80)
Otros resultados		(3.137,10)	(47,66)
<u>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u>		(103.253,52)	(93.824,49)
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		(103.253,52)	(93.824,49)
Impuestos sobre beneficios	10	-	-
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		(103.253,52)	(93.824,49)

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Información general

SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, M.P., S.L. fue constituida el día 30 de diciembre de 2020 como consecuencia de una escisión parcial de la SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L. Dicha escisión fue llevada a cabo por el procedimiento de escisión parcial, previsto en el Artículo 70 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles.

El domicilio en el que la Sociedad desarrolla la actividad se sitúa en Santander, calle Vargas número 53, 7ª planta, código postal: 39010.

Su objeto social tiene el número 8559 de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y realiza actividades que están vinculadas a la Consejería competente de Educación, las cuáles se enumeran a continuación:

- a) La explotación y gestión de servicios relacionados con actividades o infraestructuras y equipamientos educativos.
- b) La prestación de un servicio de apoyo al primer ciclo de la educación infantil en centros educativos gestionados por la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- c) Apoyo a la Residencia escolar “Jerónimo Pérez Sainz de la Maza” de Soba.

La escisión fue formalizada el 30 de diciembre de 2020 mediante escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Cantabria D. Vicente Toledano Barrero, con nº 1.721 del protocolo, y que fue inscrita en el Registro Mercantil de Santander con fecha 30 de diciembre de 2020, teniendo efectos contables a 1 de enero de 2020.

La escisión parcial se llevó a cabo mediante la cesión por Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. de la rama de actividad correspondiente a la explotación y gestión del servicio de apoyo al primer ciclo de la educación infantil en colegios de educación infantil y primaria gestionados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y a la gestión y prestación del servicio de apoyo al alumnado alojado en residencias escolares de centros docentes gestionados por la Consejería de Educación a la sociedad beneficiaria Sociedad Regional de Educación M.P., S.L. segregándose una parte de su patrimonio y traspasándose en bloque lo segregado a la sociedad beneficiaria, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales del ejercicio 2023 en forma abreviada.

2.3. Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados y descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Comparación de la información

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones posteriores introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021 de 12 de enero guardando uniformidad con la información presentada en el ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios, en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias que apliquen.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones Informáticas:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada en cuatro años.

3.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o coste de producción que incluye además del importe facturado todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares:

	<u>Años</u>
Equipos para procesos de información	4

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

3.3. Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a

flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.4. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- **Débitos por operaciones comerciales:** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- **Débitos por operaciones no comerciales:** son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.5. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto / (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto / (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.6. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devenguen los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.7. Impuesto sobre sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios), de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.9. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.11. Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.12. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros	
	Inmovilizado Intangible	Total
COSTE		
Saldo inicial 01.01.2022	4.259,20	4.259,20
Entradas	-	-
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2022	4.259,20	4.259,20
Entradas	-	-
Bajas	-	-
Saldo final a 31.12.2023	4.259,20	4.259,20
AMORTIZACION		
Saldo inicial 01.01.2022	712,39	712,39
Entradas	1.405,54	1.405,54
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2022	2.117,93	2.117,93
Dotaciones	1.405,54	1.405,54
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2023	3.523,47	3.523,47
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial 01.01.2022	3.546,81	3.546,81
Final 31.12.2022	2.141,27	2.141,27
Final 31.12.2023	735,73	735,73

a) Seguros:

La Sociedad no tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados:

Al 31 de diciembre de 2023 no existe inmovilizado intangible que esté totalmente amortizado y que todavía esté en uso.

c) Bienes bajo arrendamiento financiero:

La compañía no tiene bienes contratados en régimen de leasing.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Euros	
	Inmovilizado Material	Total
COSTE		
Saldo inicial 01.01.2022	3.185,64	3.185,64
Entradas	211,75	211,75
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2022	3.397,39	3.397,39
Entradas	7.380,21	7.380,21
Bajas	-	-
Saldo final a 31.12.2023	10.777,60	10.777,60
AMORTIZACION		
Saldo inicial 01.01.2022	399,78	399,78
Entradas	764,26	764,26
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2022	1.164,04	1.164,04
Dotaciones	1.383,35	1.383,35
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2023	2.547,39	2.547,39
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial 01.01.2022	2.785,86	2.785,86
Final 31.12.2022	2.233,35	2.233,35
Final 31.12.2023	8.230,21	8.230,21

a) Seguros

La Sociedad no tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 no existe inmovilizado material que esté totalmente amortizado y que todavía esté en uso.

c) Bienes bajo arrendamiento financiero:

La compañía no tiene bienes contratados en régimen de leasing.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

6. Activos financieros

El análisis de las categorías durante el ejercicio de cada clase de activos financieros corrientes y de las cuentas correctoras de valor originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

Activos financieros a corto plazo:

	Créditos, Derivados, Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
	Euros		Euros	
Activos financieros a coste amortizado (*)	236.688,35	563.174,30	236.688,35	563.174,30
	236.688,35	563.174,30	236.688,35	563.174,30

(*) Debido a que el PGC (R.D. 1514/2007, en su NRV 9ª.a), no considera "Otros Créditos con las Administraciones Públicas" como un activo financiero, dicho epígrafe no ha sido incluido en el cuadro anterior. Durante el ejercicio 2023, no hay subvenciones concedidas pendientes de cobro por parte del Gobierno de Cantabria (2022: 51.480,68 euros).

Todos los importes y partidas a cobrar están denominados en euros.

El valor contable de las partidas a cobrar a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de la categoría de cuentas a cobrar indicada anteriormente.

7. Fondos propios

a) Capital suscrito

El capital social se fija en la cantidad de 3.000 euros, representado por 30 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del UNO al TREINTA, ambas inclusive, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

8. Subvenciones recibidas

Subvenciones de explotación:

El detalle de las subvenciones no reintegrables en relación con el incentivo a la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas es el siguiente:

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Subvención	Detalle	Euros	Fecha de concesión
Gobierno de Cantabria	Programa "Primera experiencia profesional en las administraciones públicas"	27.861,84	2021
Gobierno de Cantabria	Programa "Primera experiencia profesional en las administraciones públicas"	25.740,34	2022
Gobierno de Cantabria	Programa "Primera experiencia profesional en las administraciones públicas"	25.740,34	2022

Al ser contratos anuales y siguiendo el principio de correlación entre ingresos y gastos, los importes de las subvenciones mencionadas anteriormente traspasadas al resultado del ejercicio han sido los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Subvenciones traspasadas al resultado concedidas en 2021	-	18.801,49
Subvenciones traspasadas al resultado concedidas en 2022	34.320,52	17.160,16
	34.320,52	35.961,65

9. Pasivos financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo:

	Euros			
	Créditos, Derivados, Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	2.204,00	183.655,98	2.204,00	183.655,98
	2.204,00	183.655,98	2.204,00	183.655,98

(*) Debido a que el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9.b, no considera el concepto de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" como un pasivo financiero, dicho epígrafe no ha sido incluido en el cuadro anterior. El saldo correspondiente al mismo está registrado en el Pasivo corriente del Balance de Situación adjunto al 31 de diciembre de 2023, por importe de 122.227,45 euros que se corresponden con las retenciones por I.R.P.F. y con Seguridad Social acreedora (2022: 112.201,90 euros que se corresponden con las retenciones por I.R.P.F. y con Seguridad Social acreedora).

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Clasificación por vencimiento de deudas

A 31 de diciembre de 2023, los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

							Euros
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Otros acreedores (*)	124.431,45	-	-	-	-	-	124.431,45
	124.431,45	-	-	-	-	-	124.431,45

(*) Dentro del epígrafe de "Otros acreedores" se encuentran registrados 57.247,22 euros de IRPF y 64.980,23 euros de seguridad social.

10. Situación fiscal

La Sociedad ha obtenido una pérdida de 103.253,52 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (2022: 93.824,49 euros de pérdida).

No ha generado activos ni pasivos por diferencias temporarias, por lo que no ha sido necesario proceder a su registro contable.

La Sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los últimos 4 ejercicios fiscales.

11. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Activo corriente: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

			Euros
	2023		2022
Clientes	236.688,35		562.307,63
Otros deudores	-		51.480,68
	236.688,35		613.788,31

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Pasivo corriente: Deudas a corto plazo con partes vinculadas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	-	182.037,00
	-	182.037,00

12. Ingresos y gastos

La totalidad de la cifra de negocios de la sociedad se obtiene a través de las encomiendas de gestión que le concede el Gobierno de Cantabria. De esta manera, la sociedad puede sufragar los gastos relacionados con la explotación y gestión de servicios relacionados con actividades o infraestructuras y equipamientos educativos, con la prestación de un servicio de apoyo al primer ciclo de la educación infantil en centros educativos gestionados por la Comunidad Autónoma de Cantabria y de apoyo a la residencia escolar "Jerónimo Pérez Sainz de la Maza" de Soba.

El importe de dichos ingresos se detalla a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos	2.817.072,99	2.365.563,15
	2.817.072,99	2.365.563,15

Los ingresos del ejercicio se obtienen a través de las encomiendas de gestión indicadas anteriormente, las cuales se presupuestan anualmente, pero teniendo en cuenta que el calendario escolar abarca de septiembre a junio, la parte de los costes de septiembre a diciembre conforman una mera estimación.

Como consecuencia de esto, los costes reales del ejercicio superan a los estimados y, por tanto, el resultado del ejercicio es negativo.

13. Otra información

a) Anticipos y créditos concedidos a los administradores y/o miembros de la alta dirección

Ninguno

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

- b) Obligaciones para pensiones correspondientes a antiguos y actuales Administradores y/o miembros de la alta dirección

Ninguna

- c) Aavales y garantías

Ninguno

- d) Personal

	2023	2022
Número medio de empleados	108,79	100,15
	108,79	100,15

En el ejercicio 2023, el número medio de empleados en el curso del ejercicio ha sido de 108,79 de los cuales 107,02 han sido mujeres y 1,77 ha sido hombre.

En el ejercicio 2022, el número medio de empleados en el curso del ejercicio ha sido de 100,15 de los cuales 98,33 han sido mujeres y 1,82 ha sido hombre.

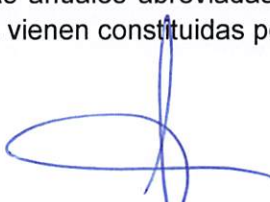
* * * * *

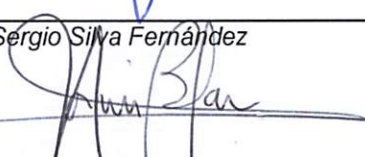
Santander, a 20 de marzo de 2024.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

**FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2023**

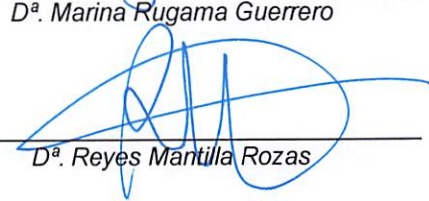
Los administradores solidarios de Sociedad Regional de Educación M.P., S.L. a fecha 20 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.



D. Sergio Silva Fernández

D. José Luis Blanco López

Dª. María Isabel Barragán Bohigas

Dª. Marina Rugama Guerrero

Dª. Reyes Mantilla Rozas